

**DECRETO No. 1549**  
 (Pitalito, **07 DIC 2020**)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL FONDO LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2020**

El Alcalde Municipal de Pitalito Huila, en uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Artículo 7º del Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 054 de 2010 y el Acuerdo 035 de 2016.

**CONSIDERANDO**

Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo 034 del 03 de diciembre de 2019 expide el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos y Apropriaciones del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal de 2020, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Decreto 542 de 6 de diciembre de 2019 se liquida el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal 2020 y se dictan otras disposiciones.

Que con base en el artículo 38 del acuerdo 034 de diciembre 3 de 2020, "El Alcalde Municipal podrá adicionar por decreto, los recursos provenientes de FONPET, resultante de los excedentes por superar más del 125% el pasivo pensional, cualquier otro tipo de excedente o desahorro proveniente de recursos de la Nación y a su vez los recursos necesarios para financiar la salud, alimentación escolar y la educación, mientras el Concejo Municipal no se encuentre en periodo de sesiones


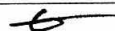
Que con base en solicitud radicado 2020CS045497-1 de diciembre 2 de 2020 la Secretaría de Salud Municipal solicita realizar contracrédito por valor de \$21.500.000 del rubro 23106040201 fuente 110101 para pasar al código presupuestal 2310604010102 fuente 110101.

Que, con base en lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CONTRACREDITAR en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Local de Salud Municipio de Pitalito Huila, vigencia fiscal 2020 la suma de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (\$21.500.000), de conformidad con el siguiente detalle:

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



# DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 2 de 2

2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y INVERSION	21,500,000.00
23		TOTAL INVERSIÓN	21,500,000.00
231		INVERSIÓN SOCIAL PITALITO REGIÓN QUE VIVE	21,500,000.00
23106		FONDO LOCAL DE SALUD	21,500,000.00
2310604		SUBCUENTA OTROS GASTOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	21,500,000.00
231060402		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,500,000.00
23106040201		FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	21,500,000.00
23106040201	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	21,500,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior ACREDITAR en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Local de Salud Municipio de Pitalito Huila, vigencia fiscal 2020 la suma de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (\$21.500.000), de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE	DENOMINACIÓN	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y INVERSION	21,500,000.00
23		TOTAL INVERSIÓN	21,500,000.00
231		INVERSIÓN SOCIAL PITALITO REGIÓN QUE VIVE	21,500,000.00
23106		FONDO LOCAL DE SALUD	21,500,000.00
2310604		SUBCUENTA OTROS GASTOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	21,500,000.00
231060401		GASTOS DE PERSONAL	21,500,000.00
23106040101		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	21,500,000.00
2310604010102		OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA SUBCUENTA	21,500,000.00
2310604010102	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	21,500,000.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Pitalito, Huila.

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal

  
**KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ**  
 Secretario de Hacienda y Finanzas P.

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:


Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	DECRETOS		
	CÓDIGO F-GJ-01	VERSIÓN: 03	fecha: 1/01/2019
			Página 1 de 2

**DECRETO No.**

(Pitalito, )

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL FONDO LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2020**

El Alcalde Municipal de Pitalito Huila, en uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Artículo 7º del Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 054 de 2010 y el Acuerdo 035 de 2016.

**CONSIDERANDO**

Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo 034 del 03 de diciembre de 2019 expide el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos y Apropiações del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal de 2020, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Decreto 542 de 6 de diciembre de 2019 se liquida el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal 2020 y se dictan otras disposiciones.

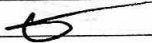
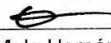
Que con base en el artículo 38 del acuerdo 034 de diciembre 3 de 2020, "El Alcalde Municipal podrá adicionar por decreto, los recursos provenientes de FONPET, resultante de los excedentes por superar más del 125% el pasivo pensional, cualquier otro tipo de excedente o desahorro proveniente de recursos de la Nación y a su vez los recursos necesarios para financiar la salud, alimentación escolar y la educación, mientras el Concejo Municipal no se encuentre en periodo de sesiones

Que con base en solicitud radicado 2020CS045497-1 de diciembre 2 de 2020 la Secretaría de Salud Municipal solicita realizar contracrédito por valor de \$21.500.000 del rubro 23106040201 fuente 110101 para pasar al código presupuestal 2310604010102 fuente 110101.

Que, con base en lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CONTRACREDITAR en el Presupuesto de Gastos o Apropiações del Local de Salud Municipio de Pitalito Huila, vigencia fiscal 2020 la suma de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (\$21.500.000), de conformidad con el siguiente detalle:

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto	
Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



# DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 2 de 2

2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y INVERSION	21,500,000.00
23		TOTAL INVERSIÓN	21,500,000.00
231		INVERSIÓN SOCIAL PITALITO REGIÓN QUE VIVE	21,500,000.00
23106		FONDO LOCAL DE SALUD	21,500,000.00
2310604		SUBCUENTA OTROS GASTOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	21,500,000.00
231060402		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,500,000.00
23106040201		FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	21,500,000.00
23106040201	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	21,500,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior ACREDITAR en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Local de Salud Municipio de Pitalito Huila, vigencia fiscal 2020 la suma de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (\$21.500.000), de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE	DENOMINACIÓN	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y INVERSION	21,500,000.00
23		TOTAL INVERSIÓN	21,500,000.00
231		INVERSIÓN SOCIAL PITALITO REGIÓN QUE VIVE	21,500,000.00
23106		FONDO LOCAL DE SALUD	21,500,000.00
2310604		SUBCUENTA OTROS GASTOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	21,500,000.00
231060401		GASTOS DE PERSONAL	21,500,000.00
23106040101		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	21,500,000.00
2310604010102		OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA SUBCUENTA	21,500,000.00
2310604010102	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	21,500,000.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

07 DIC 2020

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Pitalito, Huila.

**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
Alcalde Municipal

**KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ**  
Secretario de Hacienda y Finanzas P.

Proyecto: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera